



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00088316-UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

Que el Prosecretario de Vinculación Social de la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del proyecto “AGENTES ECO-TEC: PROTAGONISTAS DE UN NUEVO PARADIGMA DE IMPACTO VERDE Y DIGITAL”, para ser reconocido como proyecto de Compromiso Social Estudiantil; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 520-HCD-2021 se crea en el ámbito de esta Facultad el Programa de Economía Circular y Transformación Digital con el objetivo de sensibilizar, concientizar y generar acciones concretas en estas temáticas;

Que dicho proyecto es coordinado por el Programa de Economía Circular y Transformación Digital;

Que el proyecto forma parte de los ejes definidos por el programa para el año 2023: Uso responsable de la Energía Eléctrica, Uso racional del Agua, Gestión de espacios verdes y Gestión Integral de los Residuos;

Que cumple con los requisitos en la Ord. N° 4-HCS-2016 y su reglamentación Resolución N° 2-HCS-2017;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el proyecto “AGENTES ECO-TEC: PROTAGONISTAS DE UN NUEVO PARADIGMA DE IMPACTO VERDE Y DIGITAL” para ser incorporado al programa de Compromiso Social Estudiantil, que como Anexo I forma parte de la presente resolución.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

NB/